

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 99 — Edición No. 35.756

Miércoles 26 de Mayo de 1982

000013

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"TECNOCONSTRUCCIONES S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 17º del Cantón Guayaquil Abg. Nelson Gustavo Cañarte A., el 28 de Abril de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "TECNOCONSTRUCCIONES S. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 20 de mayo de 1982 de fojas 6.887 a fojas 6.901 N° 481 y anotada bajo el N° 9.685 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Ingeniero Walter Egas Peña, Ingeniero Comercial Miguel Eduardo Egas Peña, Abogado Darío Egas Peña, Doctor Jorge Egas Peña y Licenciada Mercedes Palomino Machuca, todos de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "TECNOCONSTRUCCIONES S. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a la actividad de la construcción en todas sus manifestaciones; especialmente en la construcción de edificios comerciales o de viviendas; bajo régimen unitario o de propiedad horizontal; urbanizaciones, centros comerciales, parques industriales, etcétera. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el mismo, incluida la participación en otras sociedades como socia o accionista.

6.— El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25 por ciento en numerario.

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente, del Gerente y del Subgerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "TECNOCONSTRUCCIONES S. A." fue aprobada mediante Resolución N° IG-CA-82-0736 expedida el 17 de mayo de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 20 de mayo de 1982 de fojas 6.882 a fojas 6.886 N° 480 y anotada bajo el N° 9.684 del Repertorio.

Guayaquil, mayo 25 de 1982.

Abg. ALEXANDRA IZA DE DIAZ,
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

Mayo 26/82.